Expediente: **157/15**
Carátula: **DE LA CRUZ CARMEN IRENE C/ EXPERTA ADSEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA. Y ALPARGATAS CALZADOS SAIC S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/03/2024 - 04:58**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DE LA CRUZ, CARMEN IRENE-ACTOR
90000000000 - ALPARGATAS CALZADOS SAIC S.A., -DEMANDADO
90000000000 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -CO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 157/15

H20903551198

JUICIO: DE LA CRUZ CARMEN IRENE c/ EXPERTA ADSEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA. Y ALPARGATAS CALZADOS SAIC s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 157/15.-

Concepción, 12 de marzo de 2024.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo ordenado por el art. 180 NCPCCT de aplicación supletoria al fuero y en vista de la próxima creación de GEAT N° 1 de Concepción según Acordada N°1534/2023 de fecha 19/12/2023: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real de las partes. Hágase saber que las mismas deberán ser diligenciadas libres de derecho.-

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.